

**ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de julio del año 2011, en el Salón de Alcaldía, siendo las 15:44 hrs. celebra la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. ALEX GARCÍA R. ; ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. JOSE LUIS CISTERNA F. ; DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
SR. JORGE GONZÁLEZ R. ; JEFE DE GABINETE ALCALDÍA
SRA. MARIA C. CASANOVA F. ; JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD
SRTA. FELICITAS ROJAS G. ; JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD
Sra. LAURA ZAGAL ; JEFA REMUNERACIONES DEPTO. SALUD
SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
SR. EUGENIO ROJAS G. ; ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA
SR. GUILLERMO FIGUEROA R. ; JEFE (S) DEPTO. ORGANIZ. COMUNITARIAS
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares
Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTAS Nº 17ª y 18ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2011.	3
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	3
3	PROPUESTA PARA CANCELAR ASIGNACIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA A FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CON 44 HORAS SEMANALES, CONFORME AL ART. 45 DE LA LEY No. 19.378	3
4	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 03 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2011 DE LOS FONDOS CEMENTERIO MUNICIPAL	4
5	SEGUNDA DISCUSIÓN PARA RESOLVER PROPUESTA DE PONER TÉRMINO ANTICIPADO AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA JUNTA DE VECINOS NUEVO MUNDO	6
6	PROPUESTA PARA CONGELAR EL OTORGAMIENTO Y TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ	8
7	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LA OBRA	8
8	HORA DE INCIDENTES	9
8.1	EXPOSICIÓN DE REPRESENTANTE COORDINADORA ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE CURICÓ.	9
8.2	SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE SUMARIO INTERNO REALIZADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.	11
8.3	CONSULTA SOBRE SOLICITUD DE UN TERRENO EN COMODATO PARA LA JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO.	11
8.4	PREOCUPACION DE VECINOS POR INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONIA CELULAREN EN POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTÍNEZ	12
8.5	SOLICITA OFICIAR AL SERVIU PARA RESOLVER PROBLEMA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN.	12
8.6	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INICIACIÓN DE TRABAJOS EN SANTA FE.	12
8.7	SINFORMA SOBRE CARTA ENVIADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR ATRAZO DEL NIVEL REGIONAL EN OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EN VILLA PARIS-SARMIENTO.	12
8.8	SOLICITA GESTIONAR ANTE EL CONSEJO REGIONAL PARA INTEGRAR PROYECTO VILLA LA FORESTA.	13
8.9	CONSULTA POR SOLICITUD DE CREACIÓN DE UN PARQUE EN SECTOR BOMBERO GARRIDO.	13
8.10	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONARIOS DEL D.A.E.M. QUE ESTARÍAN INSTANDO A CREAR UN CENTRO DE PADRES PARALELO	13

	AL ACTUAL EN EL LICEO ZAPALLAR.	
8.11	INFORMA SOBRE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y ALUMNOS DEL LICEO ZAPALLAR.	13

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

1. APROBACIÓN ACTA 17ª y 18ª SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2011

Se somete a la aprobación del Concejo el acta 17ª y 18ª Sesiones Ordinarias del Año 2011.

El Concejal Sr. Enrique Soto, señala que tiene observaciones a estas dos actas por cuanto en distintas intervenciones de los Concejales no quedan registrados por problemas en los equipos de grabación; acota que las aprueba pero deja presente ésta situación.

El Sr. Alcalde, plantea que se va a pedir que acelere el cambio de estos equipos a pesar que esto ya lo habían solicitado.

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, hace una observación al acta décimo octava sesión ordinaria, señala que en la página 7 hay un acuerdo y no aparece la votación de los colegas Rojas y Muñoz, solamente aparecen las otras.

El Sr. Alcalde, plantea que hay que hacer ese arreglo; y señala que se aprueban las actas con esas observaciones.

Se aprueba con observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

El Secretario de Alcaldía don Benito Muñoz, informa al Concejo sobre la siguiente correspondencia.

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

- N° 821, de fecha 13 de julio de 2011. De, Secretario Municipal; a, Sr. Intendente. solicita se proceda a fiscalizar una empresa que estaría botando riles al canal La Cañada, lo que está provocando contaminación en el área Población Rauquén.
- N° 820, de fecha 13 de julio de 2011. De, Secretario Municipal; a, Unidad de Servicios Operativos. A través de cual solicita se instruya al Departamento de Inspección para que proceda a notificar a la Empresa Constructora INVICA, la cual es dueña de unos terrenos colindantes con la Villa Los Jardines de Rauquén para que proceda a cerrar dicha propiedad por cuanto se está convirtiendo en un basural.

3. PROPUESTA PARA CANCELAR ASIGNACIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA A FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CON 44 HORAS SEMANALES, CONFORME AL ART. 45 DE LA LEY N° 19.378.

La Jefa de Remuneraciones del Depto. Salud Municipal , expone esta propuesta ante el Concejo, manifestando que se trata de una asignación transitoria anual del artículo 45 de la Ley 19.378 para quien cumple las funciones del Director Comunal en estos momentos, corresponde al 60% de la sumatoria del sueldo base más la asignación de atención primaria

para funcionarios de la categoría A nivel 6, 44 horas semanales; acota la Jefa de Remuneraciones que esta asignación sería cancelada a contar del mes de julio hasta diciembre del 2011, y está contemplada en el presupuesto anual vigente.

El Concejal Miguel Ángel Limardo, pregunta si lo que van a aprobar tiene relación con los recursos hasta fin de año.

La Jefa de Remuneraciones del Depto. Salud le responde que sí, que está en el presupuesto.

Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 172-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR ASIGNACIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA A FUNCIONARIO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar a funcionario del Depto. de Salud Municipal que se indica.

“Asignación Municipal Transitoria (anual) a Funcionario con jornada de 44 horas semanales con funciones de Director Comunal de Salud Municipal, correspondiente al 60% del sueldo base más Asignación de Atención Primaria de la categoría “A” del nivel 6 de la carrera funcionaria de los establecimientos de salud municipal de Curicó, a cancelar a contar de la remuneración del mes de julio y hasta diciembre de 2011”.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2011 DE LOS FONDOS CEMENTERIO MUNICIPAL

La Jefa (S) Depto. de Finanzas Municipales, expone ante el Concejo dicha modificación, por un monto de \$14.000.000; cuyo detalle lo tienen los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en su poder

El Sr. Alcalde, pregunta si la disminución en la mantención de las dependencias del Cementerio influye en algo en los mejoramientos que hay que hacer o está distribuida en otros ámbitos.

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, le responde que está distribuida en otros ámbitos

El Concejal Sr. Javier Muñoz, pregunta qué pasa con el tema de la instalación de las cámaras de vigilancia en el cementerio.

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, le responde que lo que ocurre es que la instalación eléctrica no da abasto y para eso se está llamando a licitación para placas solares y no colgarse en el sistema eléctrico del cementerio porque es muy antiguo.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, pregunta si con eso permitiría optimizar el servicio de guardias.

La Jefa (S) Depto. Finanzas Municipales, le responde que sí, en un cien por ciento ya que se tendría conexión directa con la Oficina de Emergencia las 24 horas del día.

Se aprueba dicha modificación presupuestaria por la unanimidad del Concejo a través de del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 173-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03/2011 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°03, de fecha 11 de julio del año 2011, de los Fondos del Cementerio Municipal, presentada a su consideración por la Jefa (S) del Depto. de Finanzas Municipales, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTOS	AUMENTOS
-----------------	----------

1º GASTOS:

DISMINUYEN:

31.02.999.002

Mantenión y Reparación Dependencias Cementerio	\$ 14.000.000
	\$ 14.000.000

2º AUMENTAN:

22.08.002.000

Servicio de Vigilancia	\$ 14.000.000
------------------------	---------------

Sumas Iguales	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
----------------------	----------------------	----------------------

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

5. SEGUNDA DISCUSIÓN PARA RESOLVER PROPUESTA DE PONER TÉRMINO ANTICIPADO AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA JUNTA DE VECINOS NUEVO MUNDO

El Sr. Alcalde señala que este tema fue tratado en la sesión anterior y que la propuesta es poder poner término anticipado a este contrato de comodato y que Organizaciones Comunitarias se haga cargo de dar una solución y organizar lo que va a ser la administración y solucionar lo que en primera instancia podría asumir el Municipio curicano en conjunto con vecinos del sector o una organización, en lo que adquiriera aceptación por parte de todas las instituciones.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, manifiesta que de acuerdo a lo que se ha conversado respecto a esta materia la idea sería renovar de acuerdo a la forma que el Sr. Alcalde lo ha manifestado pero dejando claramente establecido el compromiso de este Concejo Municipal de buscar los terrenos disponibles para postular una sede en el sector de la Junta de Vecinos Nuevo Mundo y una vez que se tengan las aprobaciones poder entregar en comodato tanto a la Junta de Vecinos Nuevo Mundo como la de Todos los Santos.

El Sr. Alcalde manifiesta que se está viendo la postulación de dos sedes sociales en el sector y que incluso pueden incluir una tercera, y que la idea general es que ojalá se vea la forma de adquirir una gran sala donde puedan estar las distintas agrupaciones o instituciones.

El Concejal Sr. Enrique Soto señala que anteriormente en este Concejo solicitó que entre la Dirección Jurídica y Organizaciones Comunitarias se definiera este tema porque evidentemente hay un conflicto entre organizaciones que hay que resolverlos; al mismo tiempo el Concejal manifiesta que se han dado el tiempo de revisar los compromisos que se adquirieron con el Municipio en el mes de marzo y que en más de un 90% estarían cumplidos por la organización que hoy día tiene en comodato esa sede. Plantea el Concejal Soto que la propuesta que se acaba de presentar le parece bastante positiva, en cuanto a no quitarle a una organización para entregarle a otra, pero sí solicita un compromiso real efectivo que se demuestre a través de proyectos que pueda presentar el Municipio que la unidad vecinal de Villa Nuevo Mundo tenga la posibilidad de tener una sede multiuso en su sector, por el trabajo desarrollado, ellos fueron los que hicieron el cierre perimetral de la sede, la han mantenido, de acuerdo al cronograma que las organizaciones han solicitado han estado realizando las reuniones ahí; acota el Concejal Soto que cree que aquí más que apropiación de una junta de vecinos ha habido problema de coordinación entre los dirigentes vecinales o de organizaciones sociales. Solicita el Concejal el compromiso de este Concejo y del Alcalde para que esta junta de vecinos del sector territorial tenga una sede social para prestar un servicio a la comunidad, porque en el fondo lo que están solicitando es tener un espacio y ellos están dispuestos a entregar una administración de este recinto.

El Concejal Sr. Luis Rojas, señala que está claro que territorialmente le correspondería a la Junta de Vecinos Todos los Santos, y que también es cierto que la Junta de Vecinos Nuevo Mundo fue la primera que estuvo en el sector y es por ello que lucharon tanto por una sede; acota el Concejal Rojas que le hubiese gustado que hubiese venido una propuesta concreta en el sentido de que se le quita el comodato a la Junta de Vecinos Nuevo Mundo pero a la vez se comprometen en forma unánime en el sentido de trabajar en un tiempo determinado en una sede multiuso para la Junta de Vecinos Nuevo Mundo, pero que sea con plazos establecidos.

El Sr. Alcalde, plantea que en ese ámbito se puede comprometer a presentar este proyecto, que tienen un modelo tipo que si ese les gusta lo pueden presentar de aquí a tres semanas más y una vez que el Director de Obras ubique el terreno se hace la entrega del comodato, se termina de presentar el proyecto y una vez aprobado los recursos se puede construir ojalá a la brevedad.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, señala que tal como se ha planteado en otras sesiones del Concejo aquí no se le está quitando la sede a nadie, se está viendo quien va administrarla de aquí en adelante, pero no significa que la Junta de Vecinos Nuevo Mundo no va a poder utilizar la sede, y tampoco la Junta de Vecinos Todos los Santos va a ser dueña de ésta, la sede es de todo el sector poblacional de esa circunscripción.

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, plantea que hay que ser realista y concreto porque si se da una fecha no la van a poder cumplir ya que depende de que exista un terreno y que éste cumpla con las condiciones para equipamiento o para poder ser desafectado, y eso puede demorar quizás hasta fin de año o tal vez menos o puede demorar un poco más, pero desde un principio deben saber que van a tener que convivir un tiempo con una sede social que va a estar administrada seguramente en forma multilateral en donde la Municipalidad va a tener una presencia permanente efectiva para que puedan convivir todos bien. Por su parte el Concejal Limardo los invita a que todos tengan que ceder para una mejor convivencia y compromete su preocupación por encontrar ojalá en conjunto con los vecinos un lugar que permita que puedan tener su propia sede social.

El Sr. Alcalde, ofrece nuevamente la palabra a los Sres. Concejales, y no habiendo más intervenciones somete a votación esta propuesta de poner término anticipado a este contrato de comodato suscrito entre la Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Nuevo Mundo en que la administración de esta sede social la tome el Municipio Curicano y que a través del coordinador del sector don Guillermo Figueroa respecto de los espacios y horarios de manera que la sede pueda estar la mayor cantidad de tiempo disponible para ser utilizada por toda la comunidad.

El Concejal Sr. Enrique Soto, consulta si en el acuerdo va la segunda parte que la Municipalidad se hace cargo de la administración.

El Sr. Alcalde, señala que cuando se quita un comodato inmediatamente quien queda con la sede social es el ente original que tenía ese comodato que en este caso es el Municipio curicano, acota que esto se produce automáticamente.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, le pregunta al Sr. Alcalde si está consignado su compromiso de postular el proyecto.

El Sr. Alcalde, insiste en que como Municipalidad a través del Director de Obras se va a buscar el terreno con fines de equipamiento en el sector y si no existe ver la desafectación para poder entregar el comodato y una vez que esté listo el terreno máximo en tres semanas se presenta el proyecto; el plazo de cuando puedan aprobar el proyecto, comenzar la ejecución o pueda estar listo no depende de ellos como Municipalidad porque no son recursos municipales, pero que todo el Concejo va hacer fuerza común para poder sacar adelante este proyecto y desarrollarlo a la brevedad.

El Sr. Alcalde, somete nuevamente a votación esta propuesta la que es aprobada en forma unánime.

**ACUERDO N° 174-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN PONER TÉRMINO ANTICIPADO AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2008

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, en segunda discusión poner término anticipado al contrato de comodato suscrito entre la I.

Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Villa Nuevo Mundo con fecha 10 de abril del año 2008, de conformidad a lo dispuesto en el referido contrato.

Al mismo tiempo se dispuso que el Depto. de Organizaciones Comunitarias, se haga cargo provisoriamente, de la administración de los inmuebles construidos en las áreas de equipamiento de los Loteos VI Y VII del sector de Bombero Garrido, los cuales fueron entregados en comodato a la referida junta de vecinos.

Procédase a través de la Secretaría Municipal notificar a la Junta de Vecinos Villa Nuevo Mundo, de lo resuelto por el H. Concejo Municipal a través de una carta notarial certificada, otorgando un plazo de 60 días corridos a contar de esta fecha, para ser efectivo el término del respectivo contrato.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales estudiar la factibilidad de definir otra área de equipamiento en el sector a fin de entregarla en comodato a la Junta de Vecinos Villa Nuevo Mundo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

6. PROPUESTA PARA CONGELAR EL OTORGAMIENTO Y TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ

El Sr. Alcalde señala que este punto va a quedar pendiente para la próxima sesión del Concejo porque no ha llegado un oficio que se solicitó a Carabineros, y la idea es contar con todos los antecedentes que pidió el Concejo para resolver este tema.

7. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LA OBRA

El Director de Obras Municipales expone esta propuesta ante el Concejo Municipal, señalando que existe una solicitud de la Junta de Vecinos Enrique Frohlich del sector de La Obra para entregarles en comodato un terreno destinado a equipamiento, con una superficie de 600 mts. Acota el Director que de parte de la Dirección de Obras no hay impedimento para que si el Concejo así lo estima lo entregue en comodato a esta junta de vecinos.

El Sr. Alcalde manifiesta que viene avalado por el Depto. de Organizaciones Comunitarias y con el visto bueno de vecinos adyacentes a este terreno.

Se aprueba esta propuesta por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO Nº 175-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS LA OBRA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato por un período de 50 años a la Junta de Vecinos La Obra, ubicado en Villorrio Enrique Frohlich Calle 1, con una superficie de 600 m², inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad fojas 5.455 vta. Nº 3.238 año 1992, Rol de Avalúo Nº860-16.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar el respectivo contrato de comodato a suscribirse entre las partes.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, elaborar el contrato de comodato conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

8. HORA DE INCIDENTES

8.1 EXPOSICIÓN DE REPRESENTANTE COORDINADORA ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE CURICÓ

El Sr. Alcalde señala que como todos se habrán dado cuenta se encuentra presente en este salón un número importante de alumnos municipales de la Comuna de Curicó; de los Liceos Politécnico Curicó, Zapallar, Fernando Lazcano y al parecer también del Liceo Luis Cruz Martínez, y plantea el Sr. Alcalde si le parece al Concejo concederles la palabra para que manifiesten lo que los convoca.

Expone ante el Concejo Municipal el alumno Sr. Juan Francisco Labbé, Vocero de la Coordinadora Secundaria de Curicó, señala que “como ha estado en boca de todos la crisis de la municipalización, es un tema que nos ha afectado y que nos convoca, y que como saben alrededor de dos meses han empezado movilizaciones estudiantiles en diversas regiones tanto por el tema universitario como secundario. Nosotros como Coordinadora cuando esto comenzó acogimos el petitorio nacional el que básicamente tiene cinco ejes; está la crisis en la educación municipal, en que creemos que ésta atenta directamente contra nuestro derecho a una educación igualitaria, de calidad y para todos, creemos que realmente el Estado debería asegurarle a todas las personas en lo cual no tengan que acceder a colegios según el nivel socioeconómico que éstos posean. Nosotros queremos que los colegios estén en las mismas condiciones tanto los particulares como municipales...Tenemos un problema latente dentro de los colegios municipales de Curicó, un problema de financiamiento, de infraestructura, de gestión y creemos que estamos en una

baja calidad de educación si lo comparamos con otros establecimientos; como bien sabemos hay varios colegios en toma. Tenemos una propuesta y es que la Comisión de Educación se haga cargo de una crisis la cual nos está afectando en estos momentos, y queremos que además esta comisión se haga cargo de los petitorios internos que presenta cada colegio y que emitan un juicio de valor si creen necesario que la educación deje de estar en manos de la Municipalidad...y ustedes lo estiman le podemos hacer llegar estos puntos del petitorio nacional a cada integrante del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Enrique Soto señala que comparte plenamente lo manifestado por don Juan Francisco Labbé, en torno a que el sistema educacional está con un modelo económico social que está imperando en nuestro país y no han sido capaces de modificar y que como Municipio al ser sostenedor de establecimientos municipalizados de la Comuna de Curicó consideran que tienen una gran tarea en torno a las demandas de los estudiantes, y que también se tiene que tomar una decisión si se quiere mantener esta educación municipalizada y que a su entender es lo mejor pero para eso deben tener un compromiso de inyectar o salir a buscar los recursos necesarios. Considera el Concejal Soto que debieran crear una mesa de trabajo integral con todos los entes involucrados, con metas concretas en torno a los problemas que tienen específicamente en Curicó.

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo señala que como Presidente de la Comisión de Educación le llegan muy de cerca estos temas y que la verdad que las comisiones es muy poco lo que pueden hacer y aportar, pero sí pueden actuar como un ente recabador de información de inquietudes, a lo mejor proyectar de sus experiencias las posibilidades que ven en la solución de las dificultades que van aumentando con el paso del tiempo. El Concejal Limardo los felicita por llegar a esta instancia de diálogo y si pueden formar una mesa de trabajo y hacer planteamientos concretos está disponible y en lo posible para ser capaces de encontrar puntos de encuentro, y los invita a que este espíritu de diálogo que hoy trajeron, manteniendo sus ideales por lo que es legítimo pero con la capacidad de ceder y de recibir opiniones puedan engrandecer la educación chilena trabajando juntos.

El Concejal Sr. Javier Muñoz considera que hay que asumir la responsabilidad local que les compete pero que es partidario que los municipios debieran seguir administrando los establecimientos educacionales porque no hay ningún otro estamento que esté más cerca de la gente que los municipios y los que pueden canalizar adecuadamente las demandas y las necesidades. El Concejal agradece a los alumnos la invitación que les hacen y que de verdad debieran formar una mesa de trabajo donde los diferentes actores involucrados en el tema de educación estén presentes para plantear los temas de cómo mejorar la calidad de la educación, los problemas de infraestructura acá en Curicó y cómo determinan las demandas prioritarias de los alumnos.

El Concejal Sr. Luis Rojas, señala que comparte con el representante de los estudiantes que son demandas justas las que están planteando y que la educación tiene que ser para todos iguales y sin distinción, pero que más bien se va a referir al tema local en que señala que hay problemas de infraestructura, y que son temas importantes y que tienen que abordarlos con propiedad y tener la voluntad de poder resolverlos a nivel local. Plantea concretamente el Concejal Rojas que ojalá se pueda conformar una mesa de trabajo en forma real y concreta de buscar financiamiento para los colegios municipalizados de esta comuna.

El Concejal Jaime Canales, felicita a los jóvenes de Curicó por la gran presencia que han tenido en los actos públicos en que no han hecho desórdenes como en otras partes del país. El Concejal plantea que en esta tarea deben unirse, dialogar, hablar con los Parlamentarios y otras autoridades gubernamentales para ver qué solución se puede dar a este problema bastante serio que hay en la educación, porque la solución a esto pasa por el

Gobierno Central, por el Congreso, y que siempre van a contar con su apoyo para lo que se tenga que hacer en beneficio de la educación.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que comparte que este es un problema mucho más amplio, de política de Estado y que hay que poner un poco más de voluntad, dialogar. Solicita el Concejal que ojalá puedan volver a clases lo antes posible porque al final los más perjudicados va a ser la educación municipalizada porque muchos apoderados prefieren colegios donde no hayan paros y además se va perdiendo subvención porque se paga por asistencia. Acota el Concejal Undurraga que la voluntad está en el ámbito local pero las grandes cosas son acuerdos en el Congreso.

Desde el público hace uso de la palabra un representante de apoderados, pero no se alcanza a escuchar.

El Sr. Alcalde plantea que comparte muchos de los planteamientos que acá se han hecho pero cuando se trata de recursos externos no se puede comprometer fechas, pero el diálogo va a estar en forma permanente, y de lo que ha leído del petitorio que le hicieron entrega más que nuevas cosas está en poder profundizar algunas de las temáticas que pudieron haber quedado en el aire, pero que en general a nivel local lo que se puede hacer es seguir en la misma senda de conversaciones y viendo las opciones que ellos mismos han señalado. Acota el Sr. Alcalde que se está viendo la posibilidad de aumentar recursos para que realmente se haga una inversión y un mejoramiento o vaya a aliviar gran parte de la carga que se llevan los establecimientos, viendo la posibilidad de financiar como Municipio e incorporarlo en el PADEM a partir del próximo año, y que además se está viendo la posibilidad de obtener otros recursos adicionales de lo que se está planteando acá que son esenciales para mejorar las condiciones del alumnado. El Sr. Alcalde finalmente agradece al vocero de los alumnos secundarios y a los centros de padres y espera no perder esos lazos y que de todas maneras como Municipalidad iban a tener un tiempo de reuniones no solamente por este tema sino que por varios otros.

- *Los puntos 8.2 al 8.5 planteados por los Concejales Mario Undurraga y Luis Rojas no se pudieron transcribir por problema en equipo de grabación.*

8.2 SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE SUMARIO INTERNO REALIZADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Luis Rojas, consulta sobre el tema del sumario interno que hay en el Cementerio Municipal, cuáles son los funcionarios y si se inició el proceso.

El Sr. Alcalde, señala que él ya decretó el sumario respectivo, se está notificando al Fiscal de la causa para proceder a hacerlo; acota el Sr. Alcalde que éste cubre a todos los posibles involucrados en lo que ha pasado y espera que se pueda esclarecer en profundidad y las personas que tengan responsabilidades tendrán que asumirla, y que si hay cosas peores se va hacer las acciones legales y llegar a las últimas consecuencias.

8.3 CONSULTA SOBRE SOLICITUD DE UN TERRENO EN COMODATO PARA LA JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO

El Concejal Sr. Javier Muñoz, manifiesta que está presente en esta sala la Presidenta de la Junta de Vecinos Bicentenario para saber en qué trámite está la solicitud de ver la posibilidad de entregar en comodato un terreno al Comité Bicentenario que quedó pospuesto porque habían otras demandas de otros sectores de juntas de vecinos; acota el Concejal Muñoz que estas personas en una carta que le enviaron al Sr. Alcalde el 14 de julio le expresa que ya se han logrado constituir como junta de vecinos, y como están dentro de su

jurisdicción geográfica la idea es poder reponer en el Concejo la entrega de comodato pero a la junta de vecinos respectiva.

El Sr. Alcalde, señala que dio curso para que la carta previo al estudio de Organizaciones Comunitarias pueda entrar al Concejo y poder aprobar.

8.4 PREOCUPACION DE VECINOS POR INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONIA CELULAREN EN POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTÍNEZ

El Concejal Sr. Jaime Canales, solicita la palabra para los dirigentes del sector Luis Cruz Martínez quienes plantean su preocupación por la instalación de una antena en el sector.

El Sr. Alcalde, señala que este es un tema delicado, y que no hay una normativa municipal que impida la instalación de antenas; que hay una complicación legal que se está trabajando en el Parlamento, y están esperando porque de esa manera se va a tener más atribuciones como Municipalidad; acota el Sr. Alcalde que van a conversar lo del terreno y ver si hay otro donde pudieran instalarse.

El Concejal Sr. Enrique Soto, señala que el año 2007 la ex Presidenta Bachelet envió al Congreso un proyecto de regularización de la instalación de antenas celulares, y que si no se equivoca el 30 de mayo del año pasado se aprobó por la Cámara de Diputados y luego tenía que volver al Senado donde quedó estancado; acota el Concejal Soto que seguramente las empresas que están detrás son muy poderosas por lo tanto entiende que por ello se ha demorado el tema, pero solicita oficiar a los Parlamentarios para pedirles que ayuden a acelerar los trámites de este proyecto.

8.5 SOLICITA OFICIAR AL SERVIU PARA RESOLVER PROBLEMA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN

El Concejal Sr. Jaime Canales plantea que nuevamente en la Avda. Circunvalación Norte camino a Sarmiento, Manso de Velasco y Calle Calama presentaron problemas serios con la escasa lluvia que cayó, ya que no hay evacuadores de aguas lluvias; insiste el Concejal Canales en que se pudiera ver con SERVIU qué problemas hay ahí.

8.6 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INICIACIÓN DE TRABAJOS EN SANTA FE

El Concejal Sr. Jaime Canales, señala que la empresa está haciendo mal los trabajos en Santa Fe, que se habría comprometido que en 15 días comenzaban la pavimentación y han pasado 45 o más y no se ha hecho nada; acota el Concejal Canales que el SERVIU no hace nada.

El Sr. Alcalde, plantea que como Concejo Municipal le pidan una evaluación de los trabajos que se están desarrollando y que como Municipalidad están preocupados por el lento avance de la obra y que necesitan una explicación para la comunidad que les solicita en forma periódica una respuesta clara y precisa.

8.7 SINFORMA SOBRE CARTA ENVIADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR ATRAZO DEL NIVEL REGIONAL EN OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EN VILLA PARIS-SARMIENTO

El Concejal Sr. Jaime Canales, manifiesta que el día de ayer le envió una carta al Presidente de la República sobre el tema de la Villa Paris porque no hay ningún avance, señala el Concejal que se han entregado muchos subsidios pero solamente para reparación,

no se han entregado casas a personas afectadas por el terremoto, a lo mejor recursos y cosas para arreglarlas; acota que no es un problema del Gobierno sino que es del nivel regional y que cuando las cosas se hacen mal hay que decirlas.

El Sr. Alcalde, señala que comparte lo que está manifestando el Concejal Canales, sobre todo a nivel del MINVU Regional que no ha tenido la disposición para enfrentar esta situación y que él como Alcalde se las hizo ver.

El Concejal Sr. Enrique Soto, felicita al Concejal Canales por la energía de exponer el tema de la reconstrucción, porque hay una realidad de las familias que viven los efectos del terremoto y que todos deben hacer fuerza común para solucionarlo.

8.8 SOLICITA GESTIONAR ANTE EL CONSEJO REGIONAL PARA INTEGRAR PROYECTO VILLA LA FORESTA

El Concejal Sr. Jaime Canales plantea que se está haciendo el colector de agua lluvia de Trapiche y dentro del proyecto no se incorporó el problema que tienen en Villa La Foresta y que solamente faltaría que el Sr. Alcalde hiciera las gestiones ante el Consejo Regional para ver de qué forma lo pueden aportar.

El Sr. Alcalde, señala que el SEREMI, el MOP les planteo que ellos lo tenían incorporado, que estaban solicitando los recursos.

8.9 CONSULTA POR SOLICITUD DE CREACIÓN DE UN PARQUE EN SECTOR BOMBERO GARRIDO

El Concejal Sr. Enrique Soto, señala que al Sr. Alcalde le llegó una carta de parte de los vecinos del sector Bombero Garrido solicitando la posibilidad de crear algún tipo de parque en el sector donde está la Aeronáutica, en Manolo Arranz con Bombero Garrido.

El Sr. Alcalde manifiesta que está listo, que hace 15 días atrás le señaló a la presidenta del sector que se está solicitando el terreno en comodato a Bienes Nacionales, y que tiene planificado y pensado realizar un proyecto para todo el sector.

8.10 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONARIOS DEL D.A.E.M. QUE ESTARÍAN INSTANDO A CREAR UN CENTRO DE PADRES PARALELO AL ACTUAL EN EL LICEO ZAPALLAR

El Concejal Sr. Enrique Soto, manifiesta que respecto de la situación de la movilización de los estudiantes del Liceo Zapallar, algo le habrían señalado los apoderados, algunos antecedentes de la Directiva del Centro de Padres que funcionarios del DAEM estarían instando a los apoderados de los alumnos que sí quieren estar en clases a constituir un centro de padres paralelo. Solicita el Concejal Soto investigar si es así tomar las medidas correspondientes.

8.11 INFORMA SOBRE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y ALUMNOS DEL LICEO ZAPALLAR

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, informa que mañana miércoles van a realizar una reunión que tiene como finalidad producir un encuentro de la comisión, los presidentes de los establecimientos en toma y los centros de padres, para ver algunos temas de interés.

El Sr. Alcalde, señala que como información de último momento el Liceo Zapallar es el único que queda en toma, que el Liceo Curicó se acaba de bajar.

Siendo las 18:50 hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ
A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/ytcrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.977 y 2.978

Siendo las 18:50 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/ytcrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.977 y 2.978